



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0005685/2013

VISTO:

La propuesta presentada por el Profesor Titular de la cátedra de Psicopatología II, Lic. Alejandro Rostagnotto, en la que solicita la autorización para dictar el curso de carácter extensionista ***“LECTURAS INTRODUCTORIAS AL PSICOANÁLISIS LACANIANO. De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis”***, destinado a profesionales que se desempeñen en el ámbito de salud y alumnos de psicología y carreras afines y público en general interesado en la temática, para ser dictado en el curso del año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo brindar un espacio de discusión y propiciar la crítica de la lectura propuesta en conjunto con alumnos y profesionales del área de salud.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de carácter extensionista ***“LECTURAS INTRODUCTORIAS AL PSICOANÁLISIS LACANIANO. De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis”*** y disponer que el Lic. Alejandro Rostagnotto se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativa la Mgter. Mariela Yesuron, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

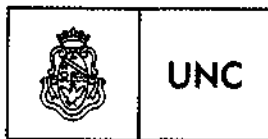
Artículo 2º: Reconocer la participación como Equipo Docente encargado del dictado del curso, coordinación y explicación del material de lectura al Lic. Alejandro Rostagnotto y a la Mgter. Mariela Yesuron.

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permita.

Artículo 4º: Autorizar a la Mgter. Mariela Yesuron realizar el cobro en concepto de honorarios.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0005685/2013

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

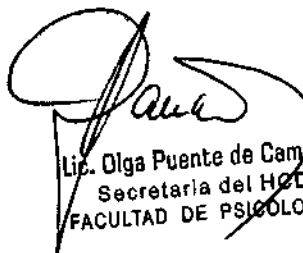
Artículo 7º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


RESOLUCION Nº:

127




Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba




EXP-UNC:0005685/2013

ANEXO RHCD N° 127

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) **Título de la actividad:** LECTURAS INTRODUCTORIAS AL PSICOANALISIS LACANIANO. De una cuestión preliminar al tratamiento posible de la psicosis.
- 2) **Destinatarios:** Estudiantes y egresados de las carreras de Psicología, Medicina, Psicopedagogía, Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias de la Educación, Docentes y público interesado en la temática de la psicosis.
- 3) **Lugar de dictado:** Facultad de Psicología, aula con capacidad para 80 personas.
- 4) **Cupo:** 80 personas.
- 5) **Carga horaria:**
 - Curso completo: 34 hs
 - Horas presenciales: 34 hs
 - Horas no presencial: ---
 - Horas por encuentro: 2hs
- 6) **Certificación:** Asistente con evaluación aprobada con trabajo monográfico.
- 7) **Inscripción y cobro de aranceles:** Facultad de Psicología, Área Económico Financiera.
- 8) **Aparatos.**
 - Cañon Láser.
- 9) **Cobro de honorarios:** Mgter. Mariela Yesuron, CUIL: 23-22958835


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0005685/2013

ANEXO RHCD N° **127**

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Hs
Alejandro Rostagnotto	18580253	351-4248758 156331254	Arostagnotto@fibertel.com.ar	Responsable académico	34
Mariela Yesuron	22958835	351-4248758 155133403	marielayesuron@gmail.com	Responsable administrativa	34

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA